

# BERNARDO O'HIGGINS, SU VIDA ESPIRITUAL E INCIDENCIA DE ESTA EN LAS GESTAS DE LA INDEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA.

BRIGADIER RAÚL DINATOR MORENO\*

*“El hombre es un ser espiritual, no solo un  
palurdo necesitado de lo elemental.”*

Profesor Sr. Sergio Villalobos.  
La Historia por la Historia.” p.9

## RESUMEN

El presente trabajo aborda la religiosidad de D. Bernardo O'Higgins y su incidencia como actor en las gestas de la Independencia y organización de la República. Tras el héroe y estadista encontramos un cristiano que durante su existencia llevó una rica vida espiritual asociada a una constante práctica religiosa, y que, ante los avatares de su heroica vida, se refugiaba en los brazos de Jesucristo y de su venerada Virgen María y que para demostrar humildad ante el Creador, poco antes de fallecer, dispuso que lo amortajaran con el hábito de San Francisco de Asís.

**Palabras clave:** Bicentenario – Bernardo O'Higgins – Templo Votivo – Educación Cristiana – Virgen del Carmen – Logia Lautaro – Logia Masónica – Misión Vaticana Muzi.

## INTRODUCCIÓN.

1817 y 1818 fueron los años cruciales para la Independencia de Chile. Tras el éxito de las acciones bélicas, aparecen los patriotas que lucharon hasta lograr vencer en la batalla

---

\* Mágister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra. Mágister en Humanidades con mención en Historia, Universidad Gabriela Mistral.  
Miembro de número y del consejo de la Academia de Historia Militar y del Instituto O'Higiniano.

---

---

decisiva en los campos de Maipú. A don Bernardo O'Higgins Riquelme, en estas celebraciones del Bicentenario, se le recuerda como el héroe máximo de estas gestas; no en vano, para la gran mayoría es el auténtico Padre de la Patria.

En este sentido, se ha escrito mucho sobre su vida y obras, pero, muy poco sobre su vida íntima en el ámbito espiritual; de manera que esta investigación está enfocada a penetrar en la vida interior de su ser y llegar a una conclusión sobre su religiosidad e influencia en los acontecimientos que nos llevan a celebrar, en estas fechas, su Bicentenario.

## DESARROLLO.

La madre de D. Bernardo Isabel Riquelme Meza, quedó huérfana de madre a muy temprana edad y fue criada por unas tías que no solo hicieron de Isabel su heredera de bienes materiales, sino que también de una cristiana fe. "*Ella llenaba, con su risa infantil y argentina, la vetusta casa mientras recibía enseñanzas y fundamentos cristianos, entre rezos y rezos, y el desgranar las cuentas del Rosario...*"<sup>1</sup>

El padre de Bernardo era oriundo de Irlanda del Sur, de ineludible fe católica, como asimismo, lo fue su abuelo Carlos O'Higgins, descendiente en línea directa de Juan Duff O'Higgins, Barón de Ballenry, en el condado de Sligo y de Margarita O'Higgins su abuela; quienes, ante la persecución inglesa en contra de los que profesaban la religión católica, fueron despojados de las tierras que explotaban en dicho condado y debieron afincarse en el condado de Meath para vivir, trabajar y practicar la religión católica, en la clandestinidad. En aquel lugar Ambrosio debió pasar su juventud y período de formación humanística, después del cual, pasó la frontera con España y se radicó en Cádiz, porque el Monarca español acogía a los irlandeses, principalmente, por ser católicos y creer que éstos tenían origen común con la península lo cual, de esto último, estaba lejos de la realidad.

Posteriormente, don Ambrosio se traslada a Chile, y pasado algún tiempo tuvo relaciones con Isabel, de la cual nace Bernardo, en la casa de las hermanas Olate. Cuando Bernardo estaba por cumplir cuatro años en 1783, don Ambrosio dispuso trasladar al niño desde Chillán a Talca a la casa de su amigo, el comerciante Juan Albano Pereyra<sup>2</sup>, a quien, por carta, le dio perentorias y específicas orientaciones sobre el bautizo de Bernardo, porque, por sus convic-

---

1 Quinzio, Camilo "*Isabel Riquelme Meza*". Ed. Sarmiento, Santiago de Chile 1951. p.13

2 J. Albano Pereyra, fue un comerciante portugués, casado con doñas Bartolina de la Cruz y, gran amigo de confianza de D. Ambrosio O'Higgins.

ciones religiosas, no podía privar a su hijo de tan importante sacramento. En el texto del acta parroquial, fechado 20 de enero de 1783, dice expresamente: “*Baptisé sub conditione (sic) a un niño llamado Bernardo Higinz (sic)...hijo natural del Ma. De Campo General Ambrosio Higinz y de una señora principal...*”

(Fdo.) *Don Pedro Pablo de la Carrera (rúbrica)*

Al final del certificado dice: *Bernardo Higinz español*

“Con esto, la filiación y fecha de nacimiento de Bernardo quedaron, definitivamente, determinadas y como se puede apreciar, Bernardo no se crió en un hogar propio, ni al calor del contacto amoroso de sus padres, lo que lo privó de las influencias familiares y, en forma directa, en su formación religiosa”. Bernardo vivió en el hogar de Albano desde 1783 hasta 1788, año en que don Ambrosio determinó enviarlo a Chillán para matricularlo en el colegio de los Naturales, creado para la educación cristiana de los hijos de los caciques y donde eran bienvenidos los hijos de los “principales chillanejos”. El rector del colegio era el padre Ramírez, quien además tenía a su cargo las clases de latinidad; el vicerrector fray Blas Alonso, enseñaba los ramos de escritura y aritmética; su profesor instructor y afectuoso amigo del infante era el joven sacerdote Gil Calvo quien enseñaba gramática. Estos clérigos le tomaron un afecto enorme por la inteligencia de Bernardo y su notable nostalgia por la falta de contacto directo con sus padres. Pero como don Ambrosio era un gran favorecedor de los franciscanos (con el tiempo, profesó la Tercera Orden Seglar Franciscana) los sacerdotes, aparte de enseñarle el mapudungun, idioma de los araucanos, le prodigaron un afecto especial lo que llevó a Bernardo llamar al rector “mi taitita”. *Los franciscanos le dieron una sólida enseñanza escolar y cristiana; a partir de entonces, jamás en su vida, dejó de ser Bernardo discípulo de Jesús; en él había prendido en forma profunda su fe religiosa.*

Cuando Bernardo cumple doce años, su padre ordena embarcarlo con destino al Perú y matricularlo en el Colegio del Príncipe y posteriormente, en el Colegio Carolino. El rector del establecimiento, era el eminente educador clérigo Chaibapoyano D. Toribio Rodríguez de Mendoza. En este establecimiento, no solo recibe una educación excelente, sino que también un espléndido contacto con la élite ilustrada peruana, cuya mayoría, profesaba con gran vocación la fe cristiana e ideas reformistas que, más tarde, con la influencia del prócer Miranda, lo llevaron a participar, en forma activa, en el proceso de la Independencia.

A los 15 años de edad, su padre, que veía como una posibilidad real ser nombrado Virrey del Perú, resolvió enviar a su hijo a España para que continuara con sus estudios hasta obtener una carrera liberal o bien adquirirla, a la brevedad, un grado de oficial en el ejército

español. Esto último fracasa al no poder presentar documentos oficiales sobre quienes eran sus padres; por lo tanto, el tutor de Bernardo en Cádiz don Nicolás de la Cruz, Conde de Maule, lo envía a Inglaterra a un colegio católico, ubicado en la localidad de Richmond, para aprender el idioma inglés y continuar sus estudios secundarios y de artes. Necesariamente, se le imponía encontrar un establecimiento católico y, por supuesto, no anglicano. En consecuencia, se le matriculó en la escuela católica dirigida por don Timothy Eeles. Bernardo en los dos años de permanencia en ese establecimiento fue un alumno aplicado y con mucha inclinación y talento por la música y la pintura. Timothy, era el padre de Charlotte, la joven irlandesa de quien se asegura que Bernardo fue su enamorado.

Hasta el momento todo marchaba normalmente bien, sin embargo, la alegría de Bernardo se empieza a eclipsar a raíz de que su padre, informado, en 1798 por don Nicolás, que su hijo Bernardo observaba una conducta poco satisfactoria en relación a los recursos que le enviaba desde América y que, además, evidenciaba ideas liberales, lo priva de la mesada y le pide a su tutor que lo despidiera de su casa. Esto fue algo muy sorpresivo y doloroso para Bernardo, cosa que lo hizo reaccionar furioso y, por carta a su padre, desmiente estas acusaciones. Pero al no recibir respuesta del Virrey, como era costumbre, y al no contar con los recursos necesarios, deja Richmond y se instala en Londres. Al poco tiempo de llegar a esa metrópoli Bernardo conoce a Francisco de Miranda y toma la costumbre de participar en las reuniones que en la espléndida biblioteca de su casa realizaba el precursor, cuyo privilegio jamás tuvieron ni Bolívar ni San Martín.

Pero ahora, sin poder financiar sus estudios ni tener la posibilidad de trabajar, su vida diaria se convirtió en provechosas visitas a museos, exposiciones, bibliotecas y paseos públicos gratuitos y, gracias a su cercanía con Miranda, pudo tomar contacto con personajes de la élite política y social de Londres. Es, en ese estado de cosas, cuando fue socorrido por los comerciantes irlandeses Diego Duff y Bernabé Murphy y dado alojamiento el capellán Morini en su domicilio.<sup>3</sup> Entonces Bernardo, tremendamente desilusionado, considerando que ya nada más tenía que hacer en Londres, retorna nuevamente a Cádiz, a la casona del Conde de Maule, quien le demostró, abiertamente al muchacho, no ser muy grata su presencia. Por lo tanto, nace en él el firme deseo de regresar a su patria, de manera que se embarca en 1799 dentro de un convoy de numerosas embarcaciones. Por desgracia, el convoy fue atacado por la poderosa escuadra inglesa comandada por el contraalmirante Thomas Duckworth y tomado prisionero Bernardo y su primo Tomás O'Higgins que, coincidentemente, viajaba a Chile. Ambos fueron despojados de todo su equipaje y bienes y desembarcados en Gibraltar.

---

3 Arancibia Clavel, Roberto *"Tras la Huella de Bernardo Riquelme"* Ed. CESIM I. E. Santiago 200.3 p. 53.

Vuelto en Cádiz se desata la “peste amarilla” y cae Bernardo gravemente enfermo. Su edad era de 22 años, después de luchar contra la enfermedad se le da por muerto. Pero, repentina y milagrosamente despierta, minutos antes de ser evacuado de la sala para ser sepultado. El joven Bernardo impresionado por haber resistido tan letal enfermedad, hace el siguiente relato:

*“A mí me tocó con toda su furia, la calentura amarilla y al tercer día de mi enfermedad, el vómito negro. Inmediatamente me administraron los sacramentos y el Santo Oleo. Los médicos me desahuciaron, hasta que de mi propio acuerdo, pedí me administrasen la quina, y cuando esperaban por horas que acabase de expirar, después de alientos, se me contuvo el vómito negro y, gracias al Todopoderoso, comencé a sentir el alivio que deseaba.”<sup>4</sup>*

Como se puede apreciar, aun después de estar en el epicentro de las ideas masónicas en Londres, su sentimiento religioso tanto en los pasajes tristes como en los momentos de dicha, afloraban siempre durante su existencia. Podemos, por lo tanto, confirmar que su compromiso con el Creador fue permanente durante su vida tanto en Inglaterra como España; pues, nunca dejó de estudiar en colegios católicos y jamás cultivó otras creencias que alimentaran su espíritu.

Una vez repuesto de esa fatídica enfermedad, emprende nuevamente un viaje a Chile, financiado ahora por el propio señor De la Cruz quien se había enterado de la muerte de don Ambrosio y del millonario legado que había dejado a su hijo Bernardo. De manera que en los primeros meses de 1802 se embarca en Cádiz y después de cinco meses de navegación arriba a Valparaíso el día 5 de septiembre a los 24 años de edad. Su padre, el Virrey del Perú, había fallecido el 18 de marzo de 1801 y le había dejado, como legado, la hacienda de Las Canteras de 16.689 cuerdas de extensión y 3.000 cabezas de ganado de todas las edades. Ahora con su situación económica más que estable, gracias a su padre, y con la presencia de su madre Isabel, pudo sentir el tierno amor maternal y de sus medias hermanas, Rosa Rodríguez y Nievécita Puga, el cariño fraternal. A partir de entonces, Bernardo residió en Chillán junto a su familia integrada por Isabel su madre y sus dos medias hermanas, hasta que se trasladó a Los Ángeles donde adquirió una propiedad con la idea de atender mejor las labores agrícolas del campo, mientras construía la casa patronal en la hacienda. A la ciudad de Concepción iba poco; uno de sus intereses era controlar la marcha de las actividades comerciales mercantiles de Juan de Dios Tirapegui quien le administraba la isla Quiriquina que Bernardo arrendaba a su primo

---

4 Archivo de D. Bernardo O'Higgins, (en lo sucesivo A.O.) Tomo I. p. 13

Tomás (heredada de su tío Ambrosio O'Higgins) para ocuparla con ganado de su propiedad. En aquella ciudad, para todos los asuntos legales, su abogado fue don Juan Martínez de Rozas

El legado dejado por su padre convierte a Bernardo en un hacendado acaudalado e importante de la zona, que lo lleva en 1806 a ser miembro del Cabildo de Chillán. Pero, coincidentemente, ese mismo año, se termina la construcción de la casa patronal de la hacienda, por lo que debe trasladarse al campo, con su pequeño núcleo familiar, y se dedica de lleno a las labores agrícolas, sin descuidar su vocación religiosa, pues, a un costado de su casa, hizo levantar una capilla para escuchar misas y otros oficios religiosos que, principalmente los domingos, eran celebrados por su antiguo profesor del colegio de los Naturales, el padre Gil Calvo.<sup>5</sup> Junto al altar instaló la imagen de la Virgen del Carmen, tallada a mano en un solo trozo de madera de 50 centímetros de alto que había traído desde España en 1802. En ese pequeño templo Bernardo presidía todos los años la festividad del Carmen que era celebrada con singular solemnidad, donde se mezclaba lo religioso y lo popular. En ningún caso constituía sorpresa que Bernardo hubiera venerado en Europa a la Virgen María bajo la advocación del Carmen ya que, en España, en Italia, en Malta y en otros países era muy venerada.

## BERNARDO Y LOS COMIENZOS DE LOS SUCESOS EMANCIPATORIOS

La constitución de la Primera Junta Nacional de 1810, lo encontró a Bernardo como Subdelegado<sup>6</sup> de la Isla de la Laja. Si bien Bernardo, como se dirá más adelante, actuaba desde hacía varios años subrepticamente en la difusión del ideario separatista, el 5 de abril de 1811 emerge a la vida pública al participar como diputado por Los Ángeles en el primer congreso chileno, convocado el 15 de diciembre de 1810. Entonces, al dirigirse a Santiago, llevó un pliego con las peticiones que formularía al Gobierno en beneficio de la zona y entre ellas *“la erección de un convento en cada villa para subvenir a las necesidades espirituales de la región que estimaba muy vasta”*.<sup>7</sup> Textualmente manifiesta: *“La Isla de la Laja tiene de latitud 30 leguas y de ancho 13; que su vecindario será lo menos 20.000 almas que están ceñidas a la miseria de un triste Cura que de ningún modo puede dar abasto a tanta longitud y se solicita un Convento en esta villa para cuyos fines tiene por principio una quinta donada a los RR.PP de la Merced por el señor Fernando Amador que con algo que el rey dé y la ayuda de los vecinos se puede poner en ejecución”*.<sup>8</sup>(sic) No sabemos del resultado de esta petición.

5 Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime, Revista de Historia N° 1 P.U.C. de Chile. “Actitud religiosa de don Bernardo O’Higgins,” Ed. Instituto Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago 1961.

6 *El Subdelegado, venía a ser como un gobernador.*

7 A. O. t I p 195 y 253.

8 Arrau, Fernando, *El Diputado Bernardo O’Higgins*, Ed. Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, 2009 p 65.

Al inicio de la Revolución independentista, por breve tiempo, don Bernardo O'Higgins, al desempeñarse como Vocal de la Junta de Gobierno, tuvo que compartir las tareas gubernativas con don José Miguel Carrera y, no obstante a los grandes problemas imperantes, los asuntos de la revolución marchaban en forma positiva, de tal manera que ambos consideraron justo dar gracias al Cielo por los positivos resultados obtenidos hasta el momento. Así lo acredita la siguiente comunicación:

*“Al Ilmo. Señor Vicario Capitulador de Santiago, Doctor José Santiago Errázuriz.*

*“Bien pueden unirse la celebración de asuntos políticos con las festividades de la Divinidad, si siendo religiosos los que traten su empresa y su obra, unen para ambas las atenciones cristianas. El Gobierno cree en la necesidad de hacer una Misa solemne de gracias, por el resultado de la revolución del 2 último.*

*“El mayor decoro exige que sea en la Santa Catedral y a la brevedad indispensable.*

*“Solo le asiste la duda, si empezando el octavario de la Purísima el domingo inmediato, será embarazoso unir dos funciones en un mismo día.*

*“La Santísima Virgen que se celebra es la protectora de la Patria y a ella han de dirigirse nuestros himnos.*

*“Resuelva V.S para determinar.*

*“Dios guarde a V.S. muchos años.*

*(Fdo.) José Miguel Carrera – Bernardo O'Higgins Palacio de la Junta, diciembre 5 de 1811.<sup>9</sup>*

Tres años más tarde, Bernardo daría público testimonio de su fe religiosa cuando, después del ataque a Linares el 6 de abril de 1813, escribe al generalísimo José Miguel Carrera informándole del feliz éxito de la acción: *“En el día de hoy se ha celebrado una misa de gracias con Te Deum para agradecer al Omnipotente por la protección y felicidad con que visiblemente comienza a proteger las armas de la Patria”*.<sup>10</sup> Esa protección de la Virgen se hace muy evidente, a partir de la preparación del Ejército de los Andes, porque ya la fe en la Virgen era una cualidad espiritual general en el ejército. Cuenta la historiadora Myriam Duchens que estando San Martín

---

<sup>9</sup> El original de este documento se encuentra en el Museo del Carmen de Maipú.

<sup>10</sup> A. O. t I, p. 220

---

preparando el Ejército de los Andes se da cuenta que, gran parte de los soldados y oficiales, portaban el “escapulario del Carmen” y tenían la costumbre de rezar el rosario al atardecer.<sup>11</sup> A raíz de lo cual, independiente de sus creencias, porque San Martín era masón, puso al ejército bajo la protección de la Virgen del Carmen. Su decisión hacía consonancia con varios oficiales chilenos que eran miembros de la Cofradía del Carmen de Concepción, como Luis de la Cruz, Joaquín Prieto, Ramón Freire y los hermanos Francisco y Manuel Bulnes, entre otros.

Pero el ascenso oficial de la Virgen del Carmen al primer lugar del culto mariano, se inició de la mano de O’Higgins en los días inmediatos a la batalla de Chacabuco; es decir, en 1817. *“El prócer debido al fervor popular que la Virgen del Carmen despertaba en sus hombres lo llevó a nombrarla protectora de la república que nacía. El 11 de febrero de 1817 pocas horas antes del enfrentamiento con los realistas en Chacabuco, O’Higgins reiteró el juramento realizado a la Virgen del Carmen en Mendoza y la proclamó “Patrona y Generalísima de las Armas de Chile”.*<sup>12</sup>

En realidad, aquello de la separación de Estado y la Iglesia, parecía opacado con hechos como las actividades de Semana Santa. En la Orden del Día del ejército de 4 de abril de 1817, se imparten las siguientes normas: *“El Señor Director Supremo convida a los señores jefes de cuerpos, a su palacio para acompañar a la procesión a las seis y media. El batallón N° 8 entregará una compañía completa para custodia de la procesión esta noche, la que se dirigirá a San Francisco”.*<sup>13</sup>

Otra muestra de sutil vocación carmeliana, se produce cuando estando O’Higgins a cargo del gobierno, doña Loreto Pineda y una hermana suya, al confeccionar la bandera actual, le pusieron una estrella en el campo azul que Valencia Avaria cree que, al decir de las Pineda, que fue “para dar el Aurora a la Bandera tricolor” en honor a la Virgen que, en sus letanías, se señala como “Stella Matutina”, es decir, estrella de la mañana; esa estrella, según el historiador, representaría por lo tanto a la Virgen del Carmen.”<sup>14</sup>

A partir de 1817 se empieza a vivir una relativa tranquilidad y las rogativas a la Virgen no parecían ser absolutamente necesarias. Pero en marzo de 1818 esa tranquilidad se siente amagada por la derrota de las fuerzas chilenas en Talcahuano y por los refuerzos españoles llegados desde el Perú al mando de Mariano Osorio. Ante esta situación, renace el fervor religioso, de manera que el Director Supremo subrogante y el Obispo José Ignacio

---

11 Duchens, Myriam, *Op. Cit.* p. 59

12 Duchens, Myriam. *Op. Cit.* p. 64

13 A. O. t XIII p 202

14 Valencia A. Luis. *Las banderas de Chile. En Memorial del Ejército de Chile* N° 313, Santiago 1960 pp. 80,81.

Cienfuegos convocaron a una misa en la Catedral para invocar a la Santísima Virgen del Carmen la protección de las armas patriotas en la batalla decisiva que se veía venir. *En esta ocasión, todos los presentes en el templo, ofrecieron erigir en el lugar que se obtuviese la victoria definitiva, una iglesia en honor a su patrona.* Cuando se llevó a efecto este voto D. Bernardo estaba en el sur combatiendo. De manera que, al llegar a Santiago, y en su calidad de Director Supremo, se trasladó personalmente con el ejército, diversas corporaciones y gente de todo estatus social al llano de Maipú a colocar la primera piedra del templo, organizó las faenas del inicio de la construcción del templo designando, en mayo de ese año, como superintendente de la construcción del templo en Maipú, a Juan Agustín Alcalde y a Agustín Eyzaguirre y se buscó la forma de financiar la obra. Pero los avatares políticos y la escasez de medios económicos, fueron postergando la obra y, por el olvido, tan común en el ser humano, solo se hizo efectivo más de un siglo después de dicha promesa. Los muros que alcanzó a ver levantados O'Higgins, quedaron abandonados y al estar cubiertos de maleza, parecían mudos esqueletos de un gran dinosaurio. El recuerdo de la promesa solo tuvo su despertar en 1942, cuando en el Congreso Mariano se puso énfasis en el cumplimiento del voto, de erigir un gran templo para la patrona del Ejército. De manera que el 30 de abril de 1943, el término del año mariano, el Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro dictó un decreto en que designaba una comisión encargada de la construcción del Templo Votivo. El arquitecto Juan Martínez Gutiérrez, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, ganó el concurso para materializar la obra.

Pasaron, nuevamente, muchos años y la obra gruesa era el gran avance logrado; de manera que había que terminarlo algún día. Ese día llegó con el advenimiento de la Junta Militar de Gobierno, cuando dispuso en el año 1974 que el Ministerio de Obras Públicas se hiciera cargo del Templo, debiendo concluirlo ese mismo año. *Finalmente, el 24 de octubre de 1974 en que se celebraba un año más de la muerte del padre de la Patria D. Bernardo O'Higgins y después de 156 años de la promesa, se inauguró oficialmente el templo y, de esa manera, se cumplía con el Voto de O'Higgins en honor de la Virgen del Carmen.*

## LEGISLACIÓN FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO DE D. BERNARDO O'HIGGINS

El espíritu religioso del gobierno, se hizo notar, palmariamente, en las dos Constituciones Políticas dictadas durante el mandato de O'Higgins, que pronto cumplirán su Bicentenario. La primera Constitución fue promulgada el 10 de agosto de 1818 en la que, en lo medular, respecto al tema religioso se puede puntualizar lo siguiente:

Se inicia con esta frase: *"En el nombre de Dios Omnipotente, Creador y Supremo Legislador".*

Respecto a los derechos del hombre en sociedad el Título I Cap. I, Art. 11, dispone: “*Todo hombre tiene libertad para publicar sus ideas y examinar los objetos que están a su alcance, con tal que no ofenda a los derechos particulares... , conservación de la religión cristiana, pureza de su moral y sagrados dogmas*”.

En relación a los deberes consagra que: “*Todo individuo que se gloríe de verdadero patriota, debe llenar las obligaciones que tiene para con Dios y los hombres*”.

El Título II que se refiere a Religión del Estado, en su artículo único puntualiza: “*La Religión Católica, Apostólica, Romana es la única y exclusiva del Estado de Chile... que no permitirá jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo*”.

Al final del texto, la Constitución prescribe que deberá jurarse su observancia de acuerdo a la siguiente fórmula:

“*Juro por Dios nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que cumpliré y observaré fiel y legalmente, en la parte que me toca, cuanto se contiene y ordena en esta Constitución provisoria. Si así lo hiciere, Dios me ayude y si no, Él y la Patria me hagan cargo.*”

La segunda Constitución que fue promulgada por O’Higgins el 30 de octubre de 1822, aparece bajo el patrocinio del Supremo Legislador del Universo.

Las disposiciones que contiene son análogas a la Constitución de 1818. En los artículos 10 y 11 dispone que: *La religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra*. Estas normas no impidieron el reconocimiento de la libertad de conciencia para los escasos protestantes extranjeros; tal es así que cuando los protestantes presentaron la petición de construir en Santiago y Valparaíso sendos cementerios para ellos; con fecha 14 de diciembre de ese año, firma O’Higgins el decreto de aceptación, porque “*en nada contrarían nuestra religión católica*”. Esto, nada tenía que ver con la libertad de culto.<sup>15</sup>

## D. BERNARDO O’HIGGINS Y LA EDUCACIÓN CRISTIANA.

O’Higgins como Supremo Magistrado de Chile, un país eminentemente católico, entre otros quehaceres, se preocupó de la difusión de la doctrina cristiana de manera que, con el concurso del Senado, se dio a luz, en 1818 al llamado “*Reglamento sobre las Escuelas Públi-*

<sup>15</sup> Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime. *Op. Cit.* pp 25-27.



NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

cas”, en las cuales se daban normas generales para la práctica religiosa y la enseñanza de la doctrina cristiana. Ésta debía basarse en el catecismo de Astete.<sup>16</sup> También daba normas sobre la participación de los escolares en las rogativas y acción de gracias por la Independencia; su asistencia diaria a misa y, anualmente, a las exhortaciones de Cuaresma. Se añade asimismo, “*que todos los días, al concluir la escuela por la tarde, rezaran las letanías de la Virgen teniendo por patrona a Nuestra Señora del Carmen; y el sábado a la tarde rezarán un tercio del rosario.*(sic)<sup>17</sup> Análogamente, guiado por el interés de la educación cristiana en todo el territorio, por decreto de 15 de febrero de 1819, dispuso la restauración del colegio de Naturales de Chillán, establecimiento que resultó bastante dañado con los azares de la Independencia. Por lo tanto, solicitó al Provincial de la Orden Franciscana que lo infor-

mase sobre los medios para llevar a cabo este propósito<sup>18</sup>. Para cuando se diera término a los trabajos, Bernardo tenía preparado un discurso, que fue encontrado entre los papeles de John Thomas, el personaje que fue secretario del Prócer en el destierro. Comienza diciendo: *Después de una ausencia de muchos años les dirijo la palabra “en el lugar de mi nacimiento”*.

## CELO DE BERNARDO POR LA CONDUCTA Y PRESENCIA DEL CLERO.

En relación a los consagrados, O'Higgins siempre tuvo un especial aprecio a los franciscanos, y una especial preocupación por la buena conducta del clero en general. En este sentido, coadyuvó con la autoridad eclesiástica en la represión de la pornografía. Por ejemplo, cuando el Obispo Cienfuegos denunció el 29 de julio de 1817 la existencia de libros, relojes y pinturas obscenas, la autoridad dispuso que se requisaran para impedir su circulación. Tanto fue el estre-

16 Se conoce como Catecismo de Astete, a un famoso cuadernillo que durante siglos formó en la doctrina católica a millones de personas. Esta obra fue compuesta por el famoso religioso jesuita español nacido en Coca de Alba, Salamanca en 1537 y fallecido en Burgos en 1601.

17 A.O. t XII pp 103-106.

18 *Ibíd.* P. 78

cho contacto “eclesiástico—estatal” que el agente norteamericano Mr. Jeremías Robinson anotó en su diario: “Demasiada ceremonia para un gobierno republicano y para la libertad de conciencia”, anotó en su diario al referirse al solemne Te Deum cantado en la Catedral el 25 de mayo de 1818 y presidido por O’Higgins, para la conmemoración de la Independencia Argentina. Y, tres días después, vio alzarse en la plaza de la capital cuatro altares para las fiestas de Corpus Cristi y dentro de la catedral, espléndidamente iluminada, vio al Director Supremo y sus ministros reclinados ante el altar mayor, de donde se incorporaron para encabezar la enorme procesión que salió a la plaza con acompañamiento militar, con la banda de músicos y salvas de artillería<sup>19</sup>.

*“Sin lugar a duda, ocupa un lugar de honor las festividades cívicas religiosas en relación a la conmemoración de la Virgen del Carmen, por cuanto era lícito y necesario recordar que poco antes de partir el Ejército Libertador desde Mendoza a Santiago, la juró como Patrona de sus Armas<sup>20</sup>. La devoción carmeliana quedó fijada en el sentimiento patrio el día 16 de julio, fecha en la Iglesia destina, hasta hoy, la liturgia para la celebración de la virgen del Carmen.*

Cuando O’Higgins empezó los preparativos para liberar al Perú los homenajes a la Santísima Virgen dieron un giro en 1820 y se transformaron en rogativas, para la protección permanente de la Virgen en favor de la Expedición Libertadora del Perú.

“En el N° 56 de la Gaceta Ministerial de 5 de agosto de 1820 aparece el siguiente texto:

*Por disposición de las autoridades supremas se dio principio el 5 del corriente una devota rogativa en la Santa Iglesia Catedral, conventos, monasterios y parroquias de esta capital, con el objeto de implorar la protección divina en favor de la Expedición Libertadora del Perú, próxima a zarpar de Valparaíso...”<sup>21</sup>.*

## REACCIÓN DEL DIRECTOR SUPREMO ANTE LA INDISCIPLINA DEL CLERO

Las divisiones nacidas de la guerra de la Independencia habían afectado seriamente la disciplina eclesiástica y aumentado la firme oposición al proceso emancipatorio. De manera que después del triunfo en Chacabuco D. Bernardo, ya ostentando el título de Director Supremo de la Nación, se vio en la obligación de ordenar el arresto de un grupo de sacerdotes españoles y ordenó recluirlos en el convento de la Recoleta Domínica de Santiago, prohibiéndoles

19 Eyzaguirre, *Op. Cit.*, p 35

20 A.O. Primer apéndice, p 295

21 Eyzaguirre, Jaime, *Op. Cit.* P 38

cualquier actividad sacerdotal. Por los mismos motivos, ordenó relegar al obispo diocesano don José Santiago Rodríguez Zorrilla, junto a tres canónigos, a la ciudad de Mendoza, y para aquellos carentes de verdadera vocación y virtudes que se aprovecharon desdorosamente de las circunstancias. O'Higgins corrió al encuentro de estas desviaciones, consciente que uno de sus deberes era el de velar por la dignidad del sacerdocio, aun cuando carecía de potestad canónica para realizarlo.<sup>22</sup> Consecuencialmente, firma un decreto el 22 de mayo 1818, manifestando:

*“He sabido con el mayor dolor de mi corazón, que a todas horas de la noche, se encuentran religiosos en las calles, con tanto mayor escándalo de este vecindario, cuanto en él desconocida esta clase de relajación. Como supremo Magistrado de un Estado católico, debo cuidar de que se corte de raíz tan pernicioso abuso. Al efecto, encargo estrechamente a los preladados de las comunidades religiosas, velen sobre que sus súbditos guarden, exactamente en este punto, el precepto de su instituto, valiéndose de toda su autoridad para hacerse obedecer...”*<sup>23</sup> Pero a D. Bernardo no solo le preocupaba la conducta de los sacerdotes ya consagrados, sino que también, de la escasez de ellos, especialmente, en las localidades apartadas de la capital. Para lograr que las autoridades eclesiásticas remediaran este grave problema, le dispuso al ministro D. Joaquín Echeverría le enviara una nota a la autoridad eclesiástica para dar solución a la falta de atención religiosa en algunas localidades.

La nota enviada por Echeverría, en lo medular, dice:

*La escasez de sacerdotes causa males que contristan el ánimo de S.E. el Director. En una parroquia del campo murieron dos feligreses sin los auxilios necesarios por falta de un ministro. Por lo mismo está, sin proveerse interinamente el curato vacante de Pelarco, y ha sido preciso encargar este ministerio, provisoriamente, al capellán de la hacienda más vecina. Por igual causa están mal servidas varias vice parroquias.*

*En manos de V.S.I. está el remedio de todo. En este concepto, de parte de S.E. tengo el honor de rogarle y encargarle el ordenar in sacris varios clérigos menores.*<sup>24</sup>

## DESEOS DE O'HIGGINS DE LEGITIMAR LAS FACULTADES CANÓNICAS DEL GOBIERNO

Parecía como evidente que el clero, los políticos y gran parte de la opinión pública, mirara con cierta desconfianza que el Director Supremo actuara en los asuntos eclesiásticos

---

22 Ibid. P 27-28

23 A.O. t XI pp 55-56

24 Eyzaguirre, *Op. Cit.* P 29

sin atenerse a las normas canónicas; aunque éstas se realizaran en circunstancias extraordinarias. Ante tanta presión de esos actores, O'Higgins finalmente admitió que realmente carecía de facultades para obrar en esa forma, por lo cual estimó necesario encontrar la fórmula para legitimar dichas facultades. De manera que el año 1821 decidió nombrar al presbítero D. José Ignacio Cienfuegos como “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,” ante el Pontífice, premunido de una *Carta- Credencial*, en latín dirigida al Papa Pío VII, fechada 6 de octubre de 1821, cuya traducción es la siguiente:

“*Beatísimo Padre:*

*Desde que el Estado chileno libre e incólume, con el auxilio divino y por el consenso de los pueblos, de toda dominación española y extranjera, me eligió con los sufragios de todos, Director Supremo o Primer Magistrado, ha sido mi principal deseo y el de todos los ciudadanos, el ofrecer a Vuestra Santidad el testimonio de humilde y cordial reverencia y de eximia benevolencia. Siendo así que la ley fundamental de la Constitución chilena ha determinado que se ha de observar con exclusividad la Religión Católica Apostólica Romana, y siendo así también que los nuevos acontecimientos civiles piden nuevas relaciones en los asuntos eclesiástico, enviamos para todo esto al honorable ciudadano doctor D. José Ignacio Cienfuegos, Senador del Estado, Arcediano de la Catedral de Santiago, ex Vicario General de la misma diócesis y distinguido entre los más notables con la Legión de Mérito de Chile, como Legado y Plenipotenciario ante Vuestra Beatitud, para que en todo lo que pidiera en nombre del Estado se le dé plena fe y, principalmente, cuando dé testimonio acerca de mi fe, religión y afición y la de todos los órdenes del Estado y cuando me ofreciere a mí a vuestros pies como hijo humildísimo y obsecuentísimo.*<sup>25</sup>

Por su parte, el agente Cienfuegos al presentar las credenciales al Papa, dijo estas palabras:

*“He sido enviado con el sufragio y consentimiento unánime del Director Supremo, del Senado, de las diversas actividades y de los habitantes del pueblo chileno de la América meridional, para que humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad presente la debida reverencia y obediencia que os es debida, porque todos ellos conocen por el Evangelio y firmemente confiesan que habéis sido constituido por Dios digno sucesor de Pedro, cabeza visible y Supremo Pastor de la Iglesia Católica, centro de la unidad y Vicario de Cristo para que con la plenitud de la potestad, podéis ligar, resolver, abrir y cerrar, según lo exija las necesidades de la grey puesta bajo vuestro cuidado...”*<sup>26</sup>

25 Archivo Nacional (en lo sucesivo A.N.). *Correspondencia de Relaciones Exteriores 1810-1825*. También en Eyzaguirre Op. Cit. P 30.

26 Texto completo en, Montaner, Ricardo: *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Ed. Univ. de Chile. Santiago 1941 p. 604.

Luego, de esa tentativa de efectuar reformas para llegar a un acuerdo con la Iglesia quedó hibernando hasta la llegada del Vicario Apostólico solicitado al Santo Padre, las relaciones *gobierno-clero* continuaban cortantes. Por su parte, el Papa temía que si no se llegaba a un acuerdo se corría el riesgo que se formaran “iglesias nacionales”, no obstante, no faltaron motivos para que el Vaticano se negara a tratar, claramente, la cuestión con los países americanos, porque aún sus gobiernos, no solo carecían de reconocimiento sino porque era rechazada su existencia por la casi totalidad de las monarquías europeas. En este sentido, la petición formulada al Papa, por intermedio de Cienfuegos, aparecía ser hecha por una nación reconocida, tanto en América como en Europa; y éste por las instrucciones recibidas aparecía ser un embajador formal de Chile. Tal es así que dentro de las cuales, revestía una importancia especial la aceptación del Papa de enviar un Nuncio Apostólico a Chile y pedir el patronato y el derecho al diezmo, para el gobierno de Chile. Además, las facultades dadas a Cienfuegos eran amplias; del listado, podía cambiar algunas cosas o bien agregar otras según su parecer. En Roma, algunos cardenales, le cerraron las puertas a Cienfuegos, en consecuencia, a sugerencia de un funcionario del papado, presentó un memorial muy detallado y persuasivo, al Sumo Pontífice. Curiosamente, algunos contrarios al gobierno de Chile, llegaron ante el Vaticano, con testimonio en contra de O'Higgins y de Cienfuegos; no obstante, el Papa decidió enviar un delegado apostólico a Chile. El elegido por la Santa Sede fue Monseñor Giovanni Muzi cuya misión era desempeñarse en Chile y también en otros países de América, como su representante. El Papa Pio VII falleció antes que saliera Muzi de Italia; esta situación pudo haber hecho fracasar todo lo logrado hasta el momento; pero, su sucesor, León XII confirmó la misión, estando Muzi en Buenos Aires.

## EXILIO DE D. BERNARDO

Mientras estuvo en el Gobierno D. Bernardo O'Higgins Riquelme llevó al Estado a un entendimiento, diríamos más que suficiente, para gobernar pacíficamente con la Iglesia. En este sentido fue un auténtico feligrés que “Dio al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios,” y cuando Bernardo, en 1823 se vio obligado a dejar el mando del país, dijo: “Siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que yo había jurado defender... Doy gracias a la Divina Providencia que me ha elegido para instrumento de tales bienes... Pido de veras al Cielo proteja, del mismo modo, a los que deben sucederme”.

En la mañana del 19 de julio de 1823, día de su partida al Perú el prócer oyó la Santa Misa en a la parroquia Matriz de Valparaíso y oró devotamente ante el Cristo que allí existe y que se cree fue un obsequio de Felipe II a ese templo.<sup>27</sup>Y, una vez establecido en Perú

---

27 Martínez M, Max. *Semblanzas Chilenas. “Mandatarios y Políticos”* Imprenta Cruz del Sur, 2ª serie, Ancud, 1950. p 25

---

D. Bernardo, seguía paso a paso, en la medida que llegaban las noticias sobre el desempeño de la misión Muzi, que para él, católico observante, constituía uno de sus objetivos capitales mientras se desempeñaba como Director Supremo de su querido país.<sup>28</sup>

Desgraciadamente la misión no cumplió con su cometido por desacuerdo con el gobierno, que poca experiencia tenía en situaciones diplomáticas y, además, por la ignorancia casi total de Muzi, en relación a lo que había sucedido en el mundo hispano y en especial en América, en los años de la Revolución. Las relaciones entre el Gobierno y la Misión se agravaron cuando las autoridades chilenas promulgaron una ley sobre la reforma del clero regular, el 22 de septiembre de 1824, sobre la que Muzi estuvo en absoluto desacuerdo, por lo tanto, pidió su pasaporte y dejó Chile, cosa que ocurrió con fecha 19 de octubre de 1824. Evidentemente O'Higgins lamentó lo ocurrido, pero, quedó satisfecho por haber sido él quien había sembrado la primera semilla para llegar a establecer relaciones diplomáticas de Chile con el Vaticano.

Con esto su accionar político en dicho sentido había finalizado; ahora en lo personal, perdida las esperanzas de un pronto regreso a Chile, se dedica de lleno al trabajo en sus haciendas Montalbán y Cuiba y sus sentimientos religiosos se sublimaron, lo que fue posible observar en su correspondencia y en otras fuentes, que aumenta su acercamiento a Dios y lo convierte en un refugio durante el resto de su vida, donde las penas producidas por el hombre se transforman en profundo consuelo; en que los llantos se transforman en alegres risas; los avatares se transforman al final, en triunfos. Cada día hablaba con Jesús durante la comunión y le pedía especial protección a su Chile que amaba por sobre todas las cosas materiales. Ante cualquier eventual problema surgido en el seno familiar o del círculo de sus amistades, recurría a Dios para que morigerara o quitara de raíz la causa de tal aflicción. El 2 de abril de 1841, poco antes de fallecer, le escribe a su hermana Rosa que padecía una enfermedad repentina: "Tú también sanaras luego, como lo espero de la bondad de nuestro gran Dios, perpetuo benefactor nuestro y de la Virgen Nuestra Señora de los Dolores a cuya devoción me dediqué desde que abrí los ojos, y que no dudo intercederá por tu salud, como se lo ruego en la misa en su presente novena."<sup>29</sup> La fe, la esperanza y la caridad, era la firme roca en que descansaba su alma desde muy joven. En cierta ocasión le escribe a su madre diciéndole: "le pido que me encomiende a Dios como yo la encomiendo a usted en todas mis oraciones". En Lima, mientras sufría su ostracismo, concurría diariamente a hacer oración al templo de la Merced y no faltaba nunca a la novena de la Virgen de los Dolores.

---

28 Kellam, Frances. "Primera misión católica enviada a Chile" Boletín de la A.CH.H N° 33 2do. Semestre, Santiago 1945 pp. 25-27.

29 Guerrero Lira- Miño Nancy. *Cartas de Bernardo O'Higgins*. Ed. Andros Impresores. Santiago 2011, t II p. 136.

Poco antes de fallecer, con fecha 9 de junio de 1841 le escribe a su hermana Rosa y al final de la carta, se despide diciéndole: “quedo rogando a Dios nuestro señor te dé un feliz viaje y vengas a dar un cordial abrazo al que, muy reparado en la salud, es tu hermano que te ama mucho”.<sup>30</sup> Pero lejos de estar sano, su salud fue afectándolo cada día más y su corazón demostraba serias complicaciones; pero ese estado, no le impidió asistir a misa diariamente, y renovar el contacto con los franciscanos para incorporarse a la Tercera Orden Seglar,<sup>31</sup> tal como lo fuera, en su oportunidad don Ambrosio su padre; por lo tanto, cumplió con su deseo de ser amortajado con el hábito del pobre de Asís antes de presentarse al Padre Celestial, al cual honró lo mejor que pudo, a pesar de sus debilidades humanas de las cuales nadie se exime. Según la tradición al pedir ser vestido con ese hábito habría exclamado: ¡Éste es el uniforme que me envía mi Dios!<sup>32</sup>.

Así la Iglesia pudo rezar con propiedad, sobre su cuerpo inerte, aquella recomendación del alma a Su Hacedor: “Pues, aunque hay pecado, no ha negado al Padre, ni al Hijo ni al Espíritu Santo; sino que creyó y tuvo amor y celo del Dios que hizo todas las cosas.” Su hermana Rosa, encargada de comunicar la triste noticia, le escribió al general Prieto: “Murió santamente, resignado a sufrir los males de su penosa enfermedad, y espero que ya repose en el seno paternal de Nuestro Señor Jesucristo, única verdad y vida nuestra”<sup>33</sup>.

## POST MORTEM DEL PRÓCER

Durante un buen tiempo, por razones sin fundamento le crearon, en lo religioso, una impronta que tras de sí escondía al verdadero O'Higgins católico, no solo creyente, sino que también practicante de los principios cristianos y fiel venerador de la Virgen María, en varias de sus advocaciones. De manera que, una vez fallecido D. Bernardo, surgieron, de pronto, una serie de teorías sobre su vida espiritual y creencias metafísicas. Una facción aseguraba que Bernardo había sido masón y otros negaban tal aseveración, indicando que mientras había existido la llamada Logia Lautaro o Lautarina, O'Higgins había sido uno de sus miembros. Evidentemente que existió la Logia Lautarina y Bernardo perteneció a dicha logia. “Esta logia fue una organización latinoamericana fundada por independentistas chilenos y argentinos en 1812. Vino siendo una rama de la Logia Gran Reunión Americana o Logia de los Caballeros Racionales, fundada por el prócer venezolano Francisco de Miranda en Londres en el año

30 *Epistolario Tomo II. Op. Cit.* p. 297-298

31 La Orden Tercera Seglar Franciscana, fue fundada en 1743, por el provincial Juan Martínez de Aldunate, dos años después de la de Lima. A esta Orden, apenas fue fundada, ingresó a sus filas lo más florido del vecindario de Santiago. Guarda, Gabriel. “*La Edad Media de Chile*” Ed. Maval P.U.C. Santiago 2016 p 183.

32 Eyzaguirre *Op. Cit.* p 46

33 Martínez Max. *O'Higgins, Prócer Cristiano*. Semblanza chilena. Primera serie, Imprenta Cruz del Sur. Ancud 1948, p.18

1798, que tuvo por finalidad lograr la Revolución de la Independencia de Hispanoamérica de la corona española; y sobre la base de los principios del liberalismo establecer un gobierno republicano y unitario”. Dicha logia no tiene dependencia alguna con las logias masónicas ni de Francia ni de la de Inglaterra. Podrá, ciertamente, haber algunas coincidencias como por ejemplo, el secreto y el compromiso fraterno en su organización, pero no dejan de ser coincidencias. Es decir, ser lautarino no significa ser masón y ser masón no significa necesariamente ser lautarino; son dos cosas diferentes.

En este sentido Bernardo O’Higgins jamás fue masón, pues, no hay constancia en ninguna de sus logias que figure como iniciado. A diferencia de José de San Martín y de D. José Miguel Carrera, que lo fueron.

## CONTROVERSIAS SOBRE LA RELIGIOSIDAD DE D. BERNARDO O’HIGGINS

Una de estas controversias empezó cuando, con motivo de la inhumación de los restos de D. Bernardo, *el historiador D. Diego Barros Arana, pronunció el 13 de enero de 1869 un discurso de elogio al héroe, en que se refirió a secretos religiosos del prócer de la siguiente manera:*

*“A principios de 1818, todo estaba preparado para hacer la solemne declaración de la Independencia de Chile. Los más ilustres letrados del país se habían reunido con el objeto de redactar el acta que debía firmar el Director. Ya podéis imagináros el cuidado con que se elegían y coordinaban cada uno de los pensamientos y cada una de las palabras de aquel documento importante, con que Chile se anunciaba como nación independiente a todos los pueblos del orbe. Los consejeros de O’Higgins, siguiendo el ejemplo trazado por otros pueblos americanos, declaraban en él que Chile estaba resuelto a vivir y morir libre, defendiendo la fe católica con la exclusión de otro culto.*

*¿Sabéis lo que contestó el Director Supremo cuándo se le presentó el manuscrito para que pusiese su venerable firma? Vais a oírlo: son las palabras salidas de su alma, sin añadirles y sin quitarles nada. “La protesta de fe que observo en el borrador cuando habla de nuestro deseo de vivir y morir libres defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible por cuanto no hay de ella una necesidad absoluta y que acaso pueda chocar algún día con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias: sin salir de la América del Sur, el Brasil acaba de darnos ese notable ejemplo de liberalismo; e importaría tanto proclamar en Chile una religión excluyente, como prohibir la emigración hacia nosotros de multitud de talentos y brazos útiles en que abunda el otro continente. Yo, a lo menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra independencia.” Y O’Higgins modificó el acta y suprimió esa restrictiva protesta de fe, dando así una prueba solemne de su respeto por todas las creencias.*

*En esa misma época, O'Higgins encargaba al agente de Chile en Londres, que contratase en el extranjero inmigrantes europeos que viniesen a poblar nuestras desiertas campiñas. "En esa inmigración, decía, serán comprendidos los ingleses y cualquiera otra nación, sin serle obstáculo su opinión religiosa".*

*El medio siglo de vida independiente y republicana que llevamos recorrido nos aleja tanto de las ideas del pasado, que la inteligencia no puede comprender el estado del país en la época en que O'Higgins pronunciaba estas palabras. Toda la voluntad del Supremo Dictador fue impotente para consignar aquel principio en las dos Constituciones que se dictaron bajo su Gobierno. Para que os forméis una idea aproximada de lo que pensaban sus contemporáneos en estas materias, recordad que se han necesitado más de cuarenta años para que la ley venga a sancionar los fervientes votos que en 1818 hacía el padre de la patria".*

Hasta aquí las palabras de D. Diego Barros Arana.

A este juicio de don Diego Barros Arana contestó el historiador, Obispo don Crescente Errázuriz, en los siguientes términos, desde las columnas de la "Revista Católica", de 19 de febrero de 1869.

*"El señor don Diego Barros Arana creyó que para elogiar al esclarecido General don Bernardo O'Higgins en presencia de sus restos mortales, le convenía presentarlo como enemigo de la unidad católica que reina en la profesión religiosa de todos los chilenos; pretendiendo que el ilustre patriota, a principios de 1818, abogaba no tan sólo por la tolerancia de cultos heterodoxos, que entonces no había chilenos que los profesasen, sino por la introducción de todas las religiones falsas y la división de los ciudadanos en facciones o partidos de secta. Si fuera por cierto que el señor O'Higgins abrigaba la opinión que le atribuye el señor Barros, no dejaría por eso de ser falsa y extraviada política la del héroe y un extraño elogio el de su panegirista... Mas, el giro que los periódicos han dado a la polémica que el discurso del señor Barros ha resucitado, nos obliga a entrar en el fondo de sus aseveraciones; que se ha dicho que ese señor adoptó un tan extraño modo de elogiar a su héroe, sólo por vindicarlo de la falsa imputación, que en su concepto le hicieron, los eclesiásticos, don Mariano Casanova y don Salvador Donoso, cuando aseguraron que como buen católico había mantenido la unidad del culto de su religión en Chile. Fácil nos parece defender a los sacerdotes oradores y a su elogiado mismo, demostrando que carece de fundamento "bastante" la acusación del señor Barros".*

*"A los hombres debe juzgarse por los actos solemnes que ejecutan en el desempeño de sus cargos y cuando se ven forzados a dar aplicación a los principios que profesan; y en las dos ocasiones que el señor O'Higgins tuvo que dar Constituciones, sancionó la unidad de Cultos y el exclusivismo católico. El capítulo único del título segundo de la Constitución de 1818 se expresa así: "La religión Católica, Apostólica, Romana, es la única y exclusiva del Estado de Chile, su protección, conservación, pureza e inviolabilidad será*

---

uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo”. Muy semejante es el Art. 10 del capítulo único, tituló 2° de la Constitución de 1822, que dice: “La religión del Estado es la Católica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquiera otra. Su protección, conservación, pureza, e inviolabilidad es uno de los primeros deberes de los jefes del Estado, como el de los habitantes del territorio su mayor respeto y veneración, cualesquiera que sean sus opiniones privadas”. Estas dos Constituciones fueron la expresión de la política del señor O’Higgins en materia tan trascendental como la de que se trata; porque sean cuales fuesen las formas de que se revistió la formación de esas dos Constituciones, nadie puede negar, que ellas eran la obra primitiva del Director Supremo, que por otra parte no era hombre capaz de abdicar en otras de sus propias convicciones acerca de lo que constituye la base fundamental en la organización política de la República. “Documentos de este género son en los que debe apoyarse el que quiera formar juicio sobre la política de un personaje tan notable; y los oradores eclesiásticos han tenido mucha razón para calificar al señor O’Higgins de verdadero sostén de la unidad de cultos en Chile.

Pero, no son ésas las únicas pruebas de ese justo calificativo, porque en los actos con que se constituía garante de la fe pública, como Jefe del Estado, hizo la misma profesión de principios. Poco antes de que se dictara la Constitución de 1822; el señor O’Higgins mandó un Ministro Plenipotenciario a Roma para establecer las relaciones entre la Santa Sede y la nueva República, y necesario fue que presentase a su Santidad la disposición: constitucional que establecía la unidad religiosa, pues se solicitaban concesiones que sólo se hacen a países exclusivamente católicos... Se alegan dos escritos atribuidos al señor O’Higgins, pero prescindiendo de las dudas sobre su autenticidad, o sea, sobre la actitud de la compulsa el señor O’Higgins fuese partidario de la pluralidad de cultos para nuestro país, encargó con preferencia la emigración irlandesa, que era católica, no excluyendo a los ingleses y suizos, sin que sea obstáculo su opinión religiosa. Esto es: hizo lo mismo que han hecho algunos de nuestros Presidentes para la colonización del sur de la república bajo el imperio de nuestra Constitución, que establece el culto público exclusivo de la religión católica y que obliga al Jefe del Estado, con solemne juramento, a observar esa misma religión. No justificamos este modo de proceder, porque daña intereses vitales y derechos legítimos de la nación; pero nadie ha dicho que los que así han obrado fuesen infractores de la Constitución, y por qué, pues, negar al señor O’Higgins que concibiese de la misma manera la exclusión de los cultos disidentes? ¿Acaso el decir que las opiniones religiosas heterodoxas de los colonos no eran obstáculo para venir, importa la tolerancia, no ya de opinión, sino de pública profesión de su culto?...Yo, a lo menos, no descubro el motivo que nos obligue a protestar la defensa de la fe en la declaración de nuestra Independencia. El único propósito del señor O’Higgins, evidentemente, era manifestar que no parecía oportuno consignar en el Acta de nuestra Independencia no sólo la profesión de nuestra fe, sino la protesta de defenderla. La argumentación tenía este fin y no el de probar la conveniencia o necesidad de la pluralidad de cultos, y es violentar los conceptos de su autor quererlos hacer servir para ‘lo que no intentó. Temía él la protesta de defender la fe católica que se hacía en el Acta de Independencia sonase a los oídos de otras naciones como el propósito de perseguir a los disidentes, por sus opiniones, y por esto sólo alude a la libertad de creencias que habían

*proclamado países cultos, cosas diversas de la libertad del culto público religioso que es como forzosamente se pretende interpretar la frase para atribuir al General opinión contraria a la que profesó y consignó en sus Constituciones. Y aun, si bien se mira, las referencias mismas comprueban lo que decimos. Examinada con imparcialidad y buena fe la nota de 22 de enero de 1818, se verá que en ella y en la Constitución de 1822 expresó una misma idea; a saber, que él quería el exclusivismo del culto público católico en Chile; pero sin exigir de los disidentes más que el acatamiento exterior, salvo la libertad de sus propias creencias. El que intenta hacer que el señor O'Higgins tuviese dos opiniones opuestas, una para formular artículos de Constituciones y otra para dirigir notas, no sólo carece de fundamento, sino que puede decirse que lo calumnia gratuitamente.*

*“Pudiera ser que la interpretación forzada de las palabras del Ilustre General sólo fuera un yerro disculpable del señor Barros; pero lo que parece que debía exigirse de su lealtad era que tratándose de un fervoroso católico como lo fue en sus últimos años de vida el señor O'Higgins, si quería atribuirle, una opinión condenada por la Iglesia en las proposiciones “77 y 78” del *Syllabus*,<sup>34</sup> debía advertir que las había profesado antes de que aquélla hubiese pronunciado su juicio; pues, aunque para los inteligentes sea conocida la cronología de los sucesos, no es cosa en que se fía la generalidad; y el que se propone elogiar, no debe presentar su héroe como hipócrita a los ojos de los católicos. El historiador, piense como quiera, pero falsea la historia si vacía a los hombres en su propio molde y les achaca creencias y carácter opuestos a los que les eran propios”.*<sup>35</sup>

Hasta aquí, la apología de Monseñor Errázuriz.

Esta controversia que llevó a la discusión pública a dos connotados historiadores, que en ningún caso emplearon frases efectistas que convirtieran el hecho en una especie de escándalo generalizado, al parecer, solo parte de la élite intelectual de la época entendió el mensaje del Obispo Errázuriz porque, de los tratadistas posteriores, con tal de escribir, sin antes haber realizado una acuciosa investigación, cayeron en algunas curiosas e imperdonables equivocaciones.

No hace mucho tiempo, con el epígrafe. “Homenaje Equivocado” el periódico “El Tipógrafo” de Rancagua publicó un artículo el 6 de junio de 2010, firmado por el sociólogo señor Rodrigo Larrain Contador, el cual se transcribe íntegro:

34 Libro escrito por el Papa Pio IX el 8 de diciembre de 1864

35 *Controversia sobre la religiosidad de O'Higgins. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 23. IV. Trimestre 1942; en notas y documentos. pp 75-80

- 
- *Para el sesquicentenario de la institución masónica, la más antigua, la masculina se efectuó un homenaje a Bernardo O'Higgins en la plaza donde está su monumento, frente a La Moneda. Al lado está la estatua de José Miguel Carrera. Sin embargo, O'Higgins nunca fue masón, pero Carrera sí. La confusión se debe a que el libertador de Chile perteneció a la Logia Lautarina, de características secretas semejantes a la discreción guardada por los masones respecto de sus reuniones y ceremonias.*
  - *Luego de exhaustivos estudios, como el de Jaime Eyzaguirre sobre la Logia Lautarina, ha quedado claro que esta era una organización sin fondo masónico y que sus características se deben a una necesidad de clandestinidad. Lo que no significa que esta organización, dominada por los argentinos no tuviera a masones entre sus filas a título individual.*
  - *José Miguel Carrera pertenece al pequeño grupo de masones católicos, como Wolfgang Amadeus Mozart y Fray Camilo Henríquez. Se trata de personas que, evidentemente, no estuvieron de acuerdo con la prohibición de afiliarse a logias masónicas señalada por diversos Papas. La relación entre la Iglesia Católica y las diversas órdenes masónicas tiene una historia de desencuentros. Por la disputa posterior a la Ilustración, se trata de un conflicto político, el sector católico se alió con las monarquías de la época para mantener L'Ancien Régime, mientras que la ideas republicanas y laicas eran representadas por la francmasonería, es un contexto en que el Papa es un rey a cargo de los Estados Pontificios, es decir, un monarca temporal. Tal conflicto emigró a América luego de la estadía en Europa de muchos de los Padres de la Patria donde conocieron las ideas ilustradas y seculares además de haberse afiliado a las logias. Otro motivo de disputa es el carácter que tiene Dios en la enseñanza masónica. La Iglesia desconfía que la masonería sea teísta y algunos autores consideran que las logias creen en divinidades extrañas.*
  - *Dijimos que a O'Higgins se le considera masón por la adhesión a la Logia Lautaro; pero, ¿era esta organización una clase de masonería? La Logia Lautaro, a pesar de su contingente reducido de masones, fue bastante respetuosa de la religión católica. Es cierto que San Martín se afilió a la Logia Lautarina en Cádiz, España, pero también lo es que la Logia en Buenos Aires y sus filiales, como Santiago, actuaron con independencia de sus hermanos españoles. Además, José de San Martín fue un monárquico que pensó que un reino era mejor que una república para los países de América Latina.*
  - *La participación de sacerdotes en la Logia de Buenos Aires, muestra un espíritu muy diferente al que se dará más tarde en América entre católicos y masones, lo cual no quiere decir que muchos católicos rectamente creen que la masonería es una alternativa correcta de desarrollo espiritual y moral, pero en esta época sería muy raro. En Chile los sacerdotes santiaguinos fueron todos patriotas, excepto el obispo de la ciudad Monseñor Rodríguez Zorrilla y Arlegui, pero masones poquísimos.*
  - *Entonces este fue un homenaje extraño, a una logia pseudomasónica que, además, mandó asesinar a un verdadero masón como don José Miguel Carrera. La vida es extraña y da vueltas a veces sin ningún*

*sentido, pero en este caso, tratándose del sesquicentenario de una organización chilena que se siente señera, lo obrado exige una explicación.*

Rodrigo Larraín Contador  
Sociólogo.<sup>36</sup>

Al parecer, el homenaje realizado ante el monumento de D. Bernardo es porque la Logia N° 20 se apellida “Logia Bernardo O’Higgins”; en cuya oportunidad, el Sr. Luis Riveros, Gran Maestro de la Masonería, señaló que: “El esfuerzo de O’Higgins y los otros hermanos patriotas defensores, a ultranza, del libre pensamiento y de una institucionalidad republicana y laica se proyectó hasta más allá de mediados de siglo cuando se funda la Gran Logia de Chile...<sup>37</sup>

Entendemos que, para algunos masones, constituye un gran prestigio contar dentro de sus filas al Padre de la Patria D. Bernardo O’Higgins. En una revista masónica se lee: “Como masones rendimos homenaje a la Patria, pues nuestra historia masónica se confunde con la historia de Chile. Ahí estaban los masones entre los que forjaron y realizaron nuestra Independencia: O’Higgins, Martínez de Rozas, José Miguel Carrera, Camilo Henríquez...Mariano Egaña, José Miguel Infante y Ramón Freire...<sup>38</sup>, en este caso, O’Higgins estaría mal incluido como masón, porque jamás lo fue.

## ALCANCES FINALES

Para concluir, se estima necesario advertir que la presente investigación, en ningún caso, constituye un acabado estudio psicológico de D Bernardo O’Higgins; lo que se pretende, es dar una idea sobre su espiritualidad en el ámbito religioso que observó durante toda su vida y, en particular, durante los eventos militares que se llevaron a efecto durante los años cruciales, cuyo Bicentenario estamos celebrando.

El historiador Luis Valencia Avaria nos ilustra con el siguiente comentario: “En el ambiente casi beato, serio, reposado y obedientes a las prácticas y manifestaciones del culto, O’Higgins, con su política eclesiástica, provocó una serie de reservas en torno suyo que no le enajenaron la voluntad general, solo porque no acabaron por entenderle. Su honestidad reconocida y su religiosidad tranquila, distante y distinta del común que, en la breve sociedad

---

36 Larraín, Rodrigo *¿Homenaje equivocado?* En Periódico de Rancagua El Tipógrafo. En columna de opinión de 6 de junio de 2012.

37 Revista Masónica de Chile, de 25 de mayo 2012, p. 6

38 Revista Masónica de Chile, agosto y octubre. 2009, p 21.

de entonces, no podía pasar inadvertida... Convencieron a muchos que era solo un cristiano liberal. Otros, sin embargo, que acabaron por situarse en una posición política antagónica a su gobierno, por razones también políticas prefirieron convencer que no era creyente, como un argumento para derrocarlo.

La vida privada de todo hombre público —y más la de un mandatario— conoce estos contrasentidos que no se afaná por contrarrestarlos.

Su formación religiosa, incuestionablemente más moderna que la generalidad de sus compatriotas, fue tan adelantada, visionaria incluso, que se la puede reconocer como ecuménica”.<sup>39</sup>

Finalmente nos queda por recalcar que, debido a la vocación cristiana de don Bernardo O’Higgins Riquelme, nuestra patria vivió desde sus orígenes, una experiencia de amor confiado en la Virgen del Carmen, poniendo en sus manos la gesta que nos constituyó como una nación independiente y nos hace llamarnos chilenos por decreto supremo de 3 de junio de 1818, hace dos centurias.

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS Y REVISTAS

- Arancibia Clavel, Roberto *“Tras la Huella de Bernardo Riquelme”* Ed. CESIM I. E. Santiago 2003 p. 53.
- Arrau, Fernando, *El Diputado Bernardo O’Higgins*, Ed. Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, 2009 p 65.
- Duchens, Myriam *“La Virgen del Carmen en Chile”*. Ed. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago 2010 p.19- 59-64.
- De la Cruz, Ernesto. *“Epistolario de O’Higgins”* t I 1916, Imprenta Universitaria Stgo. P.19.
- De la Cruz, Ernesto. Op. Cit. T II p. 297-298
- Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime, Revista de Historia N° 1 P.U.C. de Chile. *“Actitud religiosa de don Bernardo O’Higgins,”* Ed. Instituto Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago 1961. Pp 25-27 - 28-29-34-35-38-46.
- Guerrero Lira- Miño Nancy. *Cartas de Bernardo O’Higgins*. Ed. Andros Impresores. Santiago 2011, t II p. 136.

---

<sup>39</sup> Valencia Avaria, Luis. Bernardo O’Higgins. *El buen genio de América* Ed. Universitaria, Santiago.1980, p 226.

- Kellam, Frances. “Primera misión católica enviada a Chile” Boletín de la A.CH.H N° 33 2do. Semestre, Santiago 1945 pp. 25-27.
- Larraín, Rodrigo “¿Homenaje equivocado?” Periódico de Rancagua “El Tipógrafo”. En columna de opinión de 6 de junio de 2012.
- Martínez M, Max. “Mandatarios y Políticos,” Semblanzas Chilenas, Imprenta Cruz del Sur, Segunda serie, Ancud, 1950. P 25
- Martínez Max, “O’Higgins, Prócer Cristiano” Semblanza chilena. Primera serie, Imprenta Cruz del Sur. Ancud 1948, p.18
- Montaner Ricardo: *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Ed. Univ. de Chile. Santiago 1941 p. 604.
- Qunzio, Camilo “*Isabel Riquelme Meza*”. Ed. Sarmiento, Santiago de Chile 1951. p.13
- Valencia A. Luis “Las banderas de Chile”. Memorial del Ejército de Chile N° 313, Santiago 1960 pp. 80,81.
- Valencia Avaria, Luis. *Bernardo O’Higgins. “El buen genio de América”* Ed. Universitaria, Santiago. 1980, p 226.

## ARCHIVOS

- Archivo Nacional: Correspondencia de Relaciones Exteriores 1810-1825
- Archivos de don Bernardo O’Higgins: Tomo I pp 13- 195-220-253. Tomo II pp 78-106-78. Tomo III p 202
- Tomo XI pp 55,56. Primer Apéndice p 295.

## REVISTAS

- Revistas Masónicas de Chile: octubre 2001 pp 21 y 25
- Revista Masónica: mayo 2012 p 6.